



PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- ✚ Respetar delimitaciones y señalizaciones de cada sector del establecimiento educativo; en primer lugar, las zonas de ingreso y egreso; la distancia de 1,5 a 2 metros.
- ✚ **Sólo se permitirá el ingreso del alumno sin acompañamiento de adultos (padres, tutores y otros).**
- ✚ En el **ingreso** al establecimiento por calle San Martín (al lado de la Capilla), en el horario establecido, se aplicará alcohol en gel o solución de agua y alcohol, y toma de temperatura. (salas de 3-4 y 5 años en los horarios establecidos)
- ✚ El **egreso** del estudiante será :4-5 años sección “B”, por Sarmiento (Salón de Acto)-4-5 años- Sección” A” por San Martín (al lado de la Capilla). Sala de 3 años A-B y C (ingreso-egreso por San Martín, al lado de la Capilla).
- ✚ Deberán respetar todas las vías de circulación señalizadas. La circulación deberá ser unidireccional.
- ✚ Se colocarán trapos de piso con lavandina diluida en agua, quién ingrese deberá realizar la limpieza del calzado en el mismo.
- ✚ Cumplir con el cronograma de asistencia establecido, no se permitirá el ingreso a los alumnos que asistan en los días y horario que no corresponden a su grupo clase.
- ✚ Los estudiantes deberán llevar agua en recipientes de uso personal.
- ✚ Los estudiantes deberán asistir con el uniforme obligatorio.
- ✚ El personal docente y estudiantes deberán usar barbijo y/o tapa boca.
- ✚ Contar con los útiles escolares necesarios que son de uso personal.
- ✚ Es obligatorio el uso del barbijo social de manera ininterrumpida durante toda la jornada laboral, contar con un barbijo de repuesto por cualquier emergencia.
- ✚ Respetar el distanciamiento social de 2(dos) metros durante toda la jornada entre todos los miembros de la comunidad educativa en cualquier espacio físico del establecimiento.



-
- ✚ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
 - ✚ En los sanitarios respetar la distancia y los turnos.
 - ✚ El personal del establecimiento, docentes y estudiantes, no ingresará al establecimiento si presentan síntomas de Covid 19.
 - ✚ Cumplir las indicaciones de bioseguridad impartidas por el personal del establecimiento.
 - ✚ En todo momento, el personal del establecimiento supervisará y controlará el cumplimiento del protocolo de bioseguridad, de estudiantes – padres/tutores.
 - ✚ Ningún niño podrá incorporarse a otro grupo diferente al asignado por la Institución, ni se sumarán nuevos compañeros a los grupos existentes, con el fin de respetar la estructura de “aula burbuja”.

EQUIPO DIRECTIVO